



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y DOCUMENTAL
Código	1463
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

RAMALLO ASENSIO, SEBASTIAN FEDERICO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ARQUEOLOGÍA

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN.
HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

sfra@um.es <http://www.um.es/dp-prehistoria-arqueologia-historia/> Tutoría electrónica: **SÍ**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Lunes **Horario:** 10:00-12:00 **Lugar:** 868883283, Facultad de Letras B1.1.018

Observaciones:

No consta

Duración: A **Día:** Miércoles **Horario:** 11:00-12:00 **Lugar:** 868883283, Facultad de Letras B1.1.018

Observaciones:

No consta

SANCHEZ BAENA, JUAN JOSE

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

HISTORIA DE AMÉRICA

Departamento

HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

baena@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: C2 **Día:** Martes **Horario:** 12:00-14:00 **Lugar:** 868883291, Facultad de Letras B1.1.047 (Despacho Profesor Juan Jose SANCHEZ BAENA)

Observaciones:

Se requiere confirmación de la tutoría por correo electrónico.

Duración: C2 **Día:** Jueves **Horario:** 11:00-13:00 **Lugar:** 868883291, Facultad de Letras B1.1.047 (Despacho Profesor Juan Jose SANCHEZ BAENA)

Observaciones:

Se requiere confirmación de la tutoría por correo electrónico.

SEGURA GUTIERREZ, ALICIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CONTRATADO/A PREDOCTORAL (FPU-MECD)

Área

ARQUEOLOGÍA

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

alicia.segurag@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

En los últimos años, la ampliación del tiempo de ocio y la elevación del nivel cultural en amplios sectores de la población en las sociedades económicamente más desarrolladas ha provocado la aparición de un nuevo fenómeno, el turismo cultural, que sin duda está teniendo su impacto en las formas de actuación de la arqueología y del arqueólogo. De este modo, hemos pasado en pocos años de las excavaciones cerradas a cal y canto donde sólo el responsable de la excavación estaba al tanto, lógicamente, de los resultados progresivos de la excavación, a excavaciones protegidas, por motivos de seguridad, con cercas diáfanas que permiten seguir desde el exterior los progresos cotidianos del trabajo de campo, y a jornadas de puertas abiertas que transmiten al ciudadano de forma puntual el estado de los trabajos y las conclusiones de más interés. Una simple ojeada de las hemerotecas locales, es suficiente para apreciar los sustanciales cambios del arqueólogo respecto a su entorno inmediato y a una sociedad que demanda, cada vez con mayor avidez, los progresos y resultados de sus trabajos. Todo ello ha generado también una profunda reflexión acompañada de abundante bibliografía. Conceptos tales como "puesta en valor", gestión, musealización, turismo cultural, etc., resultan hoy o deben resultar al arqueólogo tan habituales como prospección, excavación o yacimiento. Es necesario, en consecuencia, familiarizar a los alumnos de arqueología con dichos conceptos de cara a su futuro profesional. La proliferación de empresas dedicadas a la realización de proyectos de adecuación y musealización de yacimientos y la oferta de empleo que generan pueden constituir una salida profesional interesante para nuestros licenciados.

Se trata de una asignatura de carácter formativo con la que se intenta responder a una de las demandas recientes de la sociedad actual, la formación de personal "especializado" en patrimonio histórico y arqueológico, que puedan acometer la gestión del rico patrimonio arqueológico y monumental de la península Ibérica. Es evidente, que una asignatura con una duración reducida a parte de un cuatrimestre no puede dejar de ser una introducción a tan compleja problemática, donde se concitan aspectos relativos a la restauración, musealización o presentación al público no especializado de los yacimientos arqueológicos, didáctica, temas económicos y de publicidad, etc; para esta finalidad se vienen organizando en estos últimos años masters de larga duración donde se plantean y analizan de forma monográfica y exhaustiva cada uno de estos aspectos. No se pretende con ella, formar especialistas en gestión del patrimonio arqueológico, sino introducir al alumno en todos y cada uno de los problemas inherentes al tema, familiarizarle con conceptos básicos como los de patrimonio arqueológico, legislación, categorías, tendencias en la musealización de los espacios abiertos, etc. y presentarle una posible vía ocupacional, cada vez más demandada, no sólo por las administraciones públicas, sino incluso por la iniciativa privada.

La materia, pretende, por sus objetivos, dotar al alumno de los conocimientos precisos para usar el patrimonio histórico, arqueológico y documental como fuente para el conocimiento del pasado, además de dotarle de las técnicas precisas para su recuperación, mantenimiento y valoración del mismo.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda a los alumnos que hayan cursado y superado las asignaturas "Introducción a la Arqueología" y "Análisis e interpretación del registro arqueológico" de primer y segundo curso del Grado en Historia

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG2: Ser capaz de organizar y planificar según los criterios propios de la Historia y/o la Arqueología.
- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG5: Acreditar habilidades de gestión de información propias de la Arqueología y/o la Historia.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG7: Ser capaz de asumir la toma de decisiones en los ejercicios relacionados con la Arqueología y/o la Historia.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG15: Mostar motivación por la calidad en la disciplina historiográfica.
- CG17: Manifestar conciencia solidaria y de la igualdad de género en el tratamiento de la disciplina histórica.
- CG18: Reconocer la diversidad y la interculturalidad como factores fundamentales de la Historia.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG21: Tener capacidad de trabajo en equipo en las tareas historiográficas abordadas.

- CG22: Practicar sistemáticamente la autoevaluación y autocrítica de la labor historiográfica realizada.
- CG23: Trabajar de forma solvente en un contexto historiográfico internacional.
- CE5: Analizar de forma crítica las principales fuentes literarias, icónicas, visuales, orales, documentales y materiales de la Historia.
- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE24: Conocer la historia y las problemáticas actuales de la recuperación y gestión del patrimonio histórico-arqueológico.
- CE29: Adquirir conocimientos sobre sistemas de catalogación, modelos expositivos y recursos didácticos relacionados con los museos de carácter histórico.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1: Valorar el patrimonio arqueológico y documental como una de las principales señas de identidad de nuestro país y nuestra región, así como testimonio de su contribución a la cultura universal
- CM2: Identificar los bienes integrantes del patrimonio arqueológico y documental (bienes muebles, inmuebles e inmateriales) como un patrimonio de inestimable valor cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos los ciudadanos y, especialmente, a los poderes públicos que los representan
- CM3: Manejar las leyes y normas estatales y autonómicas que propician la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, y en particular el de naturaleza arqueológica y documental
- CM4: Dominar los procedimientos de declaración de bienes de interés cultural y de bienes catalogados por su relevancia cultural, así como de inclusión en el inventario de bienes culturales de la Región de Murcia
- CM5: Inferir la importancia que en nuestra sociedad actual tienen el patrimonio arqueológico y paleontológico, custodiado in situ en los yacimientos arqueológicos, o en los museos y centros de interpretación
- CM6: Entender la importancia que en nuestra sociedad actual tiene el patrimonio documental, custodiado en los archivos
- CM7: Argumentar la variedad de intervenciones que pueden afectar al patrimonio paleontológico, arqueológico y documental
- CM7: Argumentar la variedad de intervenciones que pueden afectar al patrimonio paleontológico, arqueológico y documental
- CM8: Describir el régimen de autorizaciones al que han de estar sujetas las actuaciones arqueológicas y paleontológicas y el destino de los productos de las mismas y el régimen de los hallazgos por azar
- CM9: Definir el régimen de financiación de las actuaciones arqueológicas y conocimiento de los organismos, y sus funciones, de coordinación de las actuaciones arqueológicas y paleontológicas programadas, preventivas y de emergencia
- CM10: Clasificar los sistemas y regímenes de almacenamiento y custodia del patrimonio documental en los archivos, así como las principales técnicas de restauración aplicadas al mismo
- CM11: Citar los distintos tipos y naturaleza de los yacimientos arqueológicos, y de los regímenes jurídicos que les afectan, con especial incidencia en los parques arqueológicos y los centros de interpretación, así como los criterios de actuación básicos para crear museos de sitio y yacimientos musealizados
- CM12: Diferenciar los tipos de museos y, en particular, los de naturaleza arqueológica, la legislación que les afecta y su régimen de organización
- CM13: Describir las técnicas y procesos de restauración y conservación de los bienes culturales de naturaleza arqueológica y documental

- CM14: Comprender que el patrimonio cultural, arqueológico y documental, ha de ser difundido, promocionado y dado a conocer en el conjunto de la sociedad
- CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Tema 1: El patrimonio cultural y arqueológico. Concepto, normativa y gestión.

Este tema se dedica a la conceptualización del Patrimonio Arqueológico, los rasgos que lo definen así como aquellos que lo diferenciam de otros tipos de patrimonio (artístico, cultural, histórico); se contempla el tema, de carácter eminentemente teórico, con la legislación, estatal y autonómica, existente en la actualidad, con la normativa y recomendaciones de carácter internacional, así como con las medidas necesarias para frenar su expolio y desaparición

Tema 2: Planificación y actividades en la gestión del patrimonio arqueológico. Conservación, descripción y recuperación.

Normas y directivas

Los temas 2 y 3 están dedicados a los conceptos relativos a la intervención y acondicionamiento del patrimonio arqueológico Se aclaran conceptos relativos a consolidación, restauración, conservación preventiva y presentación de los vestigios arqueológicos, tras unas consideraciones preliminares dedicadas a evaluar los agentes naturales y antropogénicos que inciden en la alteración y deterioro de los restos arqueológicos, con el fin de poder corregirlos y evitar su reproducción, de cara a la posterior restauración y conservación de los restos arqueológicos

Tema 3: Intervención y acondicionamiento del patrimonio arqueológico.

Acondicionamiento de yacimientos arqueológicos: modalidades de actuación

La presentación y musealización de yacimientos y sitios arqueológicos Parques arqueológicos, museos y paisajes culturales

Tema 4: La enseñanza y el uso social del Patrimonio Arqueológico.

El tema se centra en el estudio de lo que se viene definiendo como la función social de la arqueología, su utilización como valor cultural y generador de riqueza El Patrimonio arqueológico como herencia y cultura Se analizan los mecanismos de difusión del Patrimonio Arqueológico, el turismo cultural así como la educación y protección del patrimonio arqueológico

Bloque 2: EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Tema 1: El patrimonio histórico documental. Concepto, tipología y marco legal.

Tema 2: Conservación, descripción y recuperación. Normas y directivas. Repositorios digitales.

Tema 3: Instituciones culturales y patrimonio histórico documental

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Preparación de informe para declaración de B.I.C.**

Se estudiarán los pasos necesarios y documentación necesaria para tramitar la declaración como Bien de Interés Cultural de un yacimiento arqueológico o también la preparación de un análisis DAFO, sobre un bien patrimonial.

Relacionado con:

- Tema 1: El patrimonio cultural y arqueológico. Concepto, normativa y gestión.

■ **Práctica 2: Las Cartas arqueológicas. Un instrumento imprescindible para la protección del Patrimonio Arqueológico..**

En esta práctica se analizará a través de ejemplos los distintos parámetros utilizados en la confección de la Carta Arqueológica. Se enseñará a trabajar con la Carta Arqueológica de la Región de Murcia y con distintos programas para la obtención de cartografía digital.

Relacionado con:

- Tema 3: Intervención y acondicionamiento del patrimonio arqueológico.

■ **Práctica 3: EL Museo Arqueológico de Murcia. Análisis crítico**

Análisis crítico del proyecto museológico y museográfico del Museo Arqueológico de Murcia. Reflexión conjunta y propuestas de mejora.

Relacionado con:

- Tema 4: La enseñanza y el uso social del Patrimonio Arqueológico.

■ **Práctica 4: Localización y búsqueda en repositorios digitales**

Conceptos y tipologías, búsquedas en repositorios digitales.

Dicha práctica será obligatoria y evaluable.

Relacionado con:

- Tema 1: El patrimonio cultural y arqueológico. Concepto, normativa y gestión.
- Bloque 2: EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

■ **Práctica 5: Ficha de catalogación de objeto mueble**

Se analizarán las fichas de catalogación normalizadas en la red de museos para objetos muebles.

Dicha práctica será obligatoria y evaluable.

Relacionado con:

- Tema 2: Planificación y actividades en la gestión del patrimonio arqueológico. Conservación, descripción y recuperación. Normas y directivas.
- Tema 3: Intervención y acondicionamiento del patrimonio arqueológico.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A10: Estudio de Casos.	A través del estudio de casos muy emblemáticos, se presentarán a los alumnos y discutirán las pautas de intervención en el Patrimonio Arqueológico, sus aciertos y posibles errores.	16.0	100.0
AF1: Actividades de aula	Actividades teóricas. Clase expositiva. Sesiones teóricas básicas con la presentación en el aula de los conceptos, temas y procedimientos asociados y propios de la materia, con apoyo en libros de texto y artículos de revista, haciendo uso de la metodología expositiva con lecciones participativas y medios audiovisuales	12.0	100.0
AF2: Actividades de clases prácticas.	Cumplimentación en el aula y de forma individualizada de los trabajos prácticos establecidos en el apartado correspondiente, que permitan hacer un seguimiento de la adquisición de las competencias propias de la materia y asignatura.	5.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Tutorías con los alumnos de forma individual para aclarar dudas de los contenidos teórico-prácticos de los contenidos impartidos, y en grupo para seguimiento de trabajos.	1.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.		25.0	0.0
AF5: Resolución de problemas.		7.0	100.0
AF7: Aprendizaje orientado a proyectos.		6.0	100.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.		3.0	0.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes.... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes) Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita de contenido teórico-práctico sobre los bloques temáticos tratados en clase, en la que se evaluará tanto la asimilación como la expresión de los conocimientos adquiridos, el dominio de la materia, la estructuración de los contenidos y la claridad, precisión expositiva y adecuación del tiempo a la exposición en el caso de que la prueba fuese oral: en torno al 70% del total de la calificación final	70.0
E3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se valorará la inclusión y valoración de todas las actividades desarrolladas en las sesiones prácticas, corrección en su realización, la presentación y organización de los materiales, claridad expositiva, estructuración y sistematización, originalidad y creatividad y, cuando proceda, incorporación de bibliografía Se valorará la comprensión del contexto espacial y temporal, la resolución con la aportación de datos y propuestas, planteamiento de cuestiones y capacidad en resolución de problemas planteados, junto al razonamiento crítico y competencia sobre problemas analizados Serán factores a considerar en la valoración, la originalidad y creatividad en la exposición, la incorporación adecuada de las TICs, así como el interés demostrado por el desarrollo del trabajo	10.0
E4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Se valorará la capacidad de síntesis en la exposición, el uso correcto del lenguaje y la fluidez en la exposición, así como la calidad de la presentación y capacidad de debate	5.0
E5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Se valorará el interés mostrado por el estudiante, la correcta ejecución de las tareas encomendadas, organización de los contenidos y presentación	10.0
E6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros,	Se valorará la participación activa del estudiante en las tareas encomendadas	5.0

participación en clase,
asistencia....

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [BALLART, F., El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Ariel Patrimonio Histórico, Barcelona, 1997](#)
- [BALLART, J. y JUAN-TRESSERRAS, J., Gestión del patrimonio cultural, Barcelona, 2002.](#)
- [PÉREZ-JUEZ GIL, A., Gestión del Patrimonio Arqueológico: el yacimiento como recurso turístico, Barcelona, 2006.](#)
- [QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B., La gestión del Patrimonio Arqueológico en España, Madrid, 1996.](#)
- [QUEROL, M. A., Manual de gestión del patrimonio cultural, Madrid, 2012](#)

Bibliografía complementaria

- [AA.VV., Conservación Arqueológica, Reflexiones y debate sobre teoría y práctica \(Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Cuadernos, vol. III\), Jerez, 1994.](#)
- [AA.VV., Curso de protección del patrimonio arqueológico. Dirigido a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Murcia \(Murcia, 23 al 25 de mayo de 1994\), Murcia, 1996.](#)
- [AA.VV., Museos de la Región de Murcia, Revista de Museología, 33-34, 2005.](#)
- [ALONSO IBÁÑEZ, M. R., El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural, Madrid, 1991.](#)
- [GARCÍA CANO, J. M., Pasado y presente del patrimonio arqueológico en la Región de Murcia, Murcia, 2006.](#)
- [García Fortes, Salvador.-Conservación y restauración de bienes arqueológicos / \(2008\)](#)
- [INIESTA SANMARTÍN, A., Notas sobre el estado de la gestión del patrimonio arqueológico en la Región de Murcia. Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca de Murcia, Murcia, 2001.](#)
- [Peña, J. Theodore \(1956-\), Roman pottery in the archaeological record / \(2012\) ,University of Cambridge,](#)
- [SANCHEZ BAENA, J.J. y CHAÍN NAVARRO, C. El patrimonio histórico documental de la Armada y su difusión en la sociedad del conocimiento. Revista Patrimonio Cultural y Derecho, 2009, 13, p. p. 247-264.](#)
- [Carta de Lausana](#)

- [Cartas y documentos](#)
- [GARCÍA GONZÁLEZ, M. Y CHAIN NAVARRO, C. PARES: Portal de Archivos Españoles. Generando puentes entre el investigador y los fondos archivísticos. Revista Investigación Bibliotecológica, 2010, 51.](#)
- [Libro Blanco de la gestión del Patrimonio Histórico-arqueológico del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España](#)
- [Libro Verde del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español](#)
- [ZAMORA BAÑO, F., La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro,](#)

12. Observaciones

A) REFERENTES AL BLOQUE I

A1 LECTURAS RECOMENDADAS:

Puntualmente, se entregarán lecturas que, en correspondencia con cada tema, completarán y ampliarán los contenidos impartidos en el aula Son fundamentales para preparar el temario los siguientes textos:

- PÉREZ-JUEZ GIL, A, *Gestión del Patrimonio Arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*, Barcelona, 2006
- QUEROL, M A *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, 2012
- BALLART, J, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, 1997

Se recomienda a los alumnos que deseen obtener un conocimiento más detallado del patrimonio arqueológico de la Región de Murcia, leer el libro:

- GARCÍA CANO, J M, *Pasado y presente del patrimonio arqueológico en la Región de Murcia*, Murcia, 2006

B) REFERENTES A LOS BLOQUES I Y II

De conformidad a la distribución de créditos de la asignatura, el valor de la parte de Patrimonio Arqueológico equivale al 6,67% y la de Patrimonio Documental equivale al 3,33%.

B1 OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:

Para poder sumar las notas de prácticas, los alumnos deberán obtener en el primer instrumento de evaluación (E1), al menos, una puntuación de 4,5 sobre 10 (3,2 ponderado al 70 %). En caso contrario, su nota se extraerá de la calificación del examen con la correspondiente ponderación.

Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 4 (sobre 10) en cada una de las partes de que consta.

B2 OBSERVACIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS:

1- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y todas ellas se harán en el horario establecido y dentro del aula, a excepción de la visita al Museo Arqueológico de Murcia. El alumnado deberá justificar su imposibilidad de asistir a dichas clases, mediante escrito dirigido al docente o docentes de la asignatura, adjuntando los documentos justificativos de tal situación. A la vista de la mencionada documentación el profesorado implicado decidirá si el alumno queda eximido de las prácticas a cambio de realizar uno o varios trabajos.

2- Las prácticas son evaluables y no solamente con la asistencia. Su realización, por tanto, no implica el aprobado de las mismas, sólo es el requisito indispensable para su evaluación.

3- La calificación de las prácticas se mantendrá hasta la siguiente convocatoria del mismo curso (sea septiembre o julio) para aquellos alumnos que las hayan realizado, pero no para el siguiente curso.

4 El alumnado exento de asistencia a las clases prácticas deberán realizar obligatoriamente una serie de actividades alternativas, propuestas por el profesorado que guardarán relación directa con dichas clases prácticas y que supondrán, al menos, un volumen de trabajo equivalente a la del alumnado que las realiza de forma presencial.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº 4, 114 y 12B.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".